ANUNCIO de 2 de agosto de 2004, sobre relación de interesados para proceder a la notificación por comparecencia de expedientes de fraccionamiento de pago (Concepto: Sucesiones y Donaciones).

Concepto: Sucesiones y Donaciones.

Procedimiento: Aplazamiento/Fraccionamiento de pago.

Órgano responsable: Oficina Liquidadora de Badajoz.

Lugar de comparecencia: C/ Padre Tomás, nº 4, Badajoz.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación a los obligados tributarios o sus representantes por dos veces, sin que haya sido posible efectuarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyos interesados, números de expedientes y procedimientos se especifican a continuación:

Nombre: Almudena Caro Romero.

N.I.F.: 9.172.115-Z.

Dirección: C/ Groizard, Nº 9, 3º - Don Benito.

Expediente: FRAC. 04/04.

Nombre: Celestino Caro Romero.

N.I.F.: 51.041.536-H.

Dirección: C/ Vasco Núñez, Nº 41, 2º B - Badajoz.

Expediente: FRAC. 05/04.

Nombre: Tomás Caro Romero.

N.I.F.: 51.041.535-G.

Dirección: C/ Groizard, Nº 9, 3º - Don Benito.

Expediente: FRAC. 06/04.

Nombre: María Isabel Gragera Flete.

N.I.F.: 9.172.506-Z.

Dirección: Pz/ de España, Nº 9, 3º - Vca. Barros.

Expediente: FRAC. 12/04.

En virtud de lo anterior dispongo que los obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de esta publicación de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas, al efecto de practicar la notificación en la sede de este Servicio, sita en la C/ Padre Tomás, nº 4 de Badajoz.

Así mismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Badajoz, a 2 de agosto de 2004. El Jefe del Servicio Fiscal, JUAN DURÁN MUÑOZ.

ANUNCIO de 12 de agosto de 2004, sobre notificación por comparecencia de liquidaciones complementarias giradas por el concepto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Concepto: Transmisiones Patrimoniales y A.J.D.

Procedimiento: Liquidación complementaria.

Órgano responsable: Oficina Liquidadora.

Lugar de comparecencia: San Antonio 15. Almendralejo (Badajoz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación a los obligados tributarios o sus representantes por dos veces, sin que haya sido posible efectuarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos que se relacionan a continuación:

NOMBRE	N.I.F.	DIRECCION	LIQUIDACIÓN
Luis González Andrés	76.771.030-C	Miró 21 Almendralejo (Badajoz)	102/04
Domingo Espinosa Jaraiz	9.157.525-Y	Espronceda 12 Almendralejo (Badajoz)	454/04

Manuel Caballero Parra	8.717.944-R	Cra. Santa Marta 76 Almendralejo (Badajoz)	625/04
Juan C. Rodríguez Sierra	8.857.569-Q	Teresa de Calcuta 9 Badajoz	718/04
José Antonio Retamar Uñac	8.675.936-Z	Condesa Torreseca 11 Almendralejo (Badajoz)	782/04
Isabel Rodríguez Gil	76.201.455-V	Las Mercedes 36 Almendralejo (Badajoz)	854/04
Luis Peña Galingo	8.696.080	Velázquez 108 Almendralejo (Badajoz)	872/04
Alicia Ruiz Sánchez	8.985.878-P	Octavio Bernardi 2 Almendralejo (Badajoz)	938/04
Eva I. González Cano	44.785.663-V	Miró 21 Almendralejo (Badajoz)	950/04
Carmen Sánchez Dorado	8.544.671-X	Av. Constitución 50 Puebla del Prior (Badajoz)	959/04
Francisco Amaya Jiménez	8.478.528-S	Torres Quevedo 32 Mérida (Badajoz)	965/04
Antonio J. Martínez Ortiz	9.151.415-Z	Guadalupe 40 Almendralejo (Badajoz)	973/04
Juan Acedo Pozo	79.258.266-J	Francisco Pizarro 9 Solana Barros (Badajoz)	975/04
Emilio Baeza Sarro	12.774.041-W	Granados 43 Almendralejo (Badajoz)	977/04
Alfonso Alvarez Méndez	8.684.340-T	Hurtado Valhondo 31 Almendralejo (Badajoz)	1009/04
Elena Guerra Sánchez	44.780.135-D	Cra. Santa Marta H-6 Almendralejo (Badajoz)	1016/04
José Rodríguez Díez	76.222.210-A	Av. De Goya B-1 Almendralejo (Badajoz)	1024/04

Casimiro Trinidad García	9.157.705-W	Cra. Santa marta 60 Almendralejo (Badajoz)	1034/04
Agueda Cuadrado Arrabal	9.193.383-F	Cárdenas 8 Mérida (Badajoz)	1035/04
Máximo Ramírez Zambrano	8.493.604-A	Zorilla 33 Almendralejo (Badajoz)	1064/04
José A. Ramos Carvalho	X-3.497.774-A	Av. Constitución 107 Vfca. Barros (Badajoz)	1114/04
Filomena Alcaide Sánchez	8.493.669	Bailén 38 Almendralejo (Badajoz)	1116/04
María Gómez Ruiz	8.545.161-V	Pedro y Josè Zarallo 5 Santa Marta Barros (Badajoz)	1121/04
Florencio Rodríguez Alcañiz	9.163.224-E	Coronel Fdez. Golfín 87 Almendralejo (Badajoz)	1244/04
Ana García Amarilla	8.480.434-N°	Av. De la Paz Almendralejo (Badajoz)	1252/04
Carlos López Muñoz	33.976.934-T	Sorapan de Rieros 43 Almendralejo (Badajoz)	1313/04
Fernando Dorado Rubio	77.259.730-Q	Sorapán de Rieros 29 Almendralejo (Badajoz)	1315/04
David Cortés Caballero	79.260.809-A	Sorapán de Rieros 11 Almendralejo (Badajoz)	1327/04
Modesto Perera Castañón	8.677.827-L	Gonzalo Correa 49 Almendralejo (Badajoz)	1335/04
Fernando Plano Acedo	8.617.153-L	Gonzalo Correa 5 Almendralejo (Badajoz)	1339/04
Francisco M. Ortiz Sánchez	27.230.105-E	Sorapán de Rieros 20 Almendralejo (Badajoz)	1344/04
Francisco Rodríguez Hurtado	8.484.381-A	Ermita s/n Almendralejo (Badajoz)	1385/04

Raymond Kalla Neongo	X-2.597.905-D	Sorapán de Rieros 1 Almendralejo (Badajoz)	1460/04
Antonio Fdez. Prego Oliver	5.132.122-B	Plaza Morraz 2 Madrid	807/04
Concepción Esperilla Herrera	8.631.868-Z	Crsitóbal Llagues 3 Cornellá Llobregat (Barcelona)	633/04

En virtud de lo anterior dispongo que los obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de esta publicación de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas, al efecto de practicar la notificación.

Así mismo se advierte a los interesados o representantes que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para su comparecencia.

Badajoz, a 12 de agosto de 2004. El Jefe del Servicio, JUAN DURÁN MUÑOZ.

ANUNCIO de 27 de agosto de 2004, sobre notificación por comparecencia de liquidaciones complementarias giradas por el concepto de Sucesiones.

Concepto: Sucesiones.

Procedimiento: Liquidación complementaria.

Órgano responsable: Oficina Liquidadora.

Lugar de comparecencia: Groizard, 10. Don Benito (Badajoz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación al obligado tributario o su representante por dos veces, sin que haya sido posible efectuarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentra pendiente de notificar el acto que se relaciona a continuación:

Nombre: Santiago Pozo Toledo.

N.I.F.: 79.262.629-Y.

Dirección: Camarena 230, Madrid.

Liquidación: 274/02.

En virtud de lo anterior dispongo que el obligado tributario indicado anteriormente, o su representante debidamente acreditado, deberá comparecer en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de esta publicación de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas, al efecto de practicar la notificación.

Así mismo se advierte al interesado o representante que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para su comparecencia.

Badajoz, a 27 de agosto de 2004. El Jefe del Servicio, JUAN DURÁN MUÑOZ.

ANUNCIO de 13 de septiembre de 2004, sobre diligencia al Trámite de Audiencia a D. José Luis Morales Alcalde.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 112.1 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y, habiéndose intentado la notificación al obligado tributario por dos veces, sin